

AUTORIZACION PATERNA, MATERNA O TUTELAR

....., natural de, provincia de,
de de edad, con domicilio en, provincia de, calle
de, número

DECLARA por el presente documento que, siendo (1) de, lo autoriza a tomar parte en la convocatoria para ingreso en los Institutos Politécnicos del Ejército de Tierra publicada en el «Diario Oficial» número, de fecha, y caso de reunir las condiciones exigidas para su ingreso, queda también autorizado para comprometerse a cumplir, en todos sus términos, las condiciones que se establecen en esta convocatoria.

..... a de de 1978
El

(Reconocimiento de la firma)

(1) Padre, madre o tutor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4340 *ORDEN de 10 de enero de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4341 *ORDEN de 11 de enero de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de «Historia de Cataluña» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de Cataluña» (Facultad de Filosofía y Letras), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Font Rius.
Vocal 1.º: Don Antonio Rumeu de Armas, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 2.º: Don Carlos Seco Serrano, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 3.º: Don José María Blázquez Martínez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Vocal 4.º: Don Juan Torres Fontes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 5.º: Don Antonio Urbieto Arteta, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 6.º: Don Rafael Olachea Albistur, adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.
Vocal 1.º: Don Fernando Solano Costa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Emilio Sáenz Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Manuel Cuenca Toribio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 4.º: Don Federico Suárez Verdaguer, Catedrático en situación de supernumerario.

Vocal 5.º: Don José Luis Comellas y García-Llera, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 6.º: Don Alfonso Corral Castanedo, adjunto de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4342 *ORDEN de 6 de febrero de 1978 por la que se corrige la Orden de 10 de noviembre de 1977, «Boletín Oficial del Estado» del 19 de enero del 78, por la que se convoca a oposición restringida a Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1977 por la que se convoca oposición restringida para cubrir plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1978,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida Orden se considere corregida de la forma siguiente:

Primero.—En la base 2.1, apartado c) 2, para opositar a «Dibujo Lineal», además del título de Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero técnico Aparejador o Arquitecto técnico, podrán presentarse a la mencionada asignatura los que estén en posesión del título de Profesor de «Dibujo» expedido por una Escuela Superior de Bellas Artes.

Segundo.—En la base 1.1, donde dice: ««Dibujo Artístico», 22 plazas», debe decir: ««Dibujo Artístico», 21 plazas». En el Anexo I, donde dice: ««Dibujo Artístico», Granada, 2 plazas», debe decir: ««Dibujo Artístico», Granada, 1 plaza».

Luego el total de plazas convocadas en esta oposición será, en lugar de 46 vacantes, 44.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.